



**Fecha** : 31 de enero de 2019

**A** : **Sr. Gabriel Castro**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**De** : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

**Asunto** : Remisión de Hecho Relevante sobre la distribución de beneficios al cierre del mes de enero de 2019, del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguidos señores:

**Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en nuestra calidad de administradores del **Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, SIVFIC-001** (en lo adelante "el Fondo"), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con el artículo 12 numeral 3, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, y acorde a la sección 2.8 correspondiente a las Normas generales sobre la distribución de beneficios del Fondo del Reglamento Interno del Fondo, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento sobre la decisión tomada mediante la Cuarta Resolución de la reunión del Comité de Inversión del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, del mes de enero de 2019, y en la que concluyeron lo siguiente:

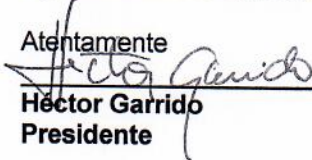
**"CUARTA RESOLUCIÓN**

Los miembros del Comité de Inversiones del FONDO NACIONAL PIONEER UNITED RENTA FIJA, resuelven APROBAR la distribución de beneficios a los cuotahabientes existentes al cierre del mes de enero de 2019, por el equivalente al 5.556% anualizado, bruto de impuestos, para un 5.00% neto de impuestos, de la cartera colectiva a valor nominal al 31 de enero de 2019.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos."**

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

  
Héctor Garrido  
Presidente

